ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDIANARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESTAURANTE RISTOCARMINE S.A.

En Quito a los 30 días del mes de marzo del 2016, siendo las diez de la mañana, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas:

- Bill Letiery
- Sandra Ghirard
- Ygor Muñoz

Los accionistas citados anteriormente, representan la totalidad del capital social de la compañía RESTAURANTE RISTOCARMINE S.A., y aceptan por unanimidad, celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver el informe que presente el Comisario por el ejercicio económico 2015.

2.- Conocer y resolver el informe que presenta el Gerente General por el ejercicio económico 2015.

3.- Conocer y resolver sobre el balance de situación y el estado de resultados por el ejercicio económico 2015.

Preside la Junta el señor Bill Letiery, y actúa como secretaria, la señora Sandra Ghirard.

Con relación al primer punto del orden del día el Comisario presenta su informe por el ejercicio económico en referencia, mismo que es aprobado por unanimidad.

Con relación al segundo punto del orden del día el Gerente procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico 2015 el cual es aprobado por unanimidad.

Con relación al tercer punto los accionistas aprueban el balance de situación y de resultados presentado por el ejercicio económico en referencia, mismo que también es aprobado en su total contenido.

El presidente concede el término de treinta minutos para la redacción del acta.

Una vez reanudada la sesión se da lectura al acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad. Se cierra la sesión a las 11 y 30 de la mañana.

SANDRA GHIRARD

BILL LETIERY